



SOLICITUD DTH-2470

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD: DTH-2470			FECHA DE SOLICITUD: 20/06/2023			
QUE CUBRE EL VIAJE:						
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
ELEGIR SU PETICIÓN DE ACUERDO A LO QUE EL SERVICIO INSTITUCIONAL NO CUBRE						
DATOS GENERALES						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR BECERRA ROJAS DIEGO ORLANDO			PUESTO QUE OCUPA OPERADOR DE VEHICULO DE EMERGENCIA			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL MANABI - MANTA			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR ACADEMIA DE FORMACION Y ESPECIALIZACION BOMBERIL			
FECHA – HORA DE SALIDA (Salida del lugar habitual de trabajo) 23/06/2023 (08:00)			FECHA – HORA DE LLEGADA (Llegada al lugar habitual de trabajo) 26/06/2023 (22:00)			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:						
BECERRA ROJAS DIEGO ORLANDO						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE						
Transporte del personal del grupo de alto rendimiento para la carrera ciclistica						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	VEHICULO INSTITUCIONAL	QUITO-MANABI - MANTA	23/06/2023	08:00	23/06/2023	15:00
Terrestre	VEHICULO INSTITUCIONAL	MANABI - MANTA- QUITO	26/06/2023	15:00	26/06/2023	22:00
ESTAS FECHAS SON TENTATIVAS Y ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS						
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: 2600021 - BANCO DE GUAYAQUIL S.A		TIPO DE CUENTA: AHORROS - Cuenta de Ahorros		No. DE CUENTA: 0021141318		



SOLICITUD DTH-2470

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES		
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	
20/06/2023	BECERRA ROJAS DIEGO ORLANDO	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (VIAJE PARA CAPACITACIÓN, CONFERENCIA, INVITACIÓN, COMPRA, ETC)		
Transporte del personal del grupo de alto rendimiento para la carrera ciclistica		
DETALLES DE LA COMISIÓN	SI/NO	OBSERVACIÓN
¿Cubre la movilización el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la alimentación el organizador del evento?	NO	
¿Cubre el alojamiento el organizador del evento?	NO	



SOLICITUD DTH-2470

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL DIRECTOR RESPONSABLE	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
 <p>Firmado electrónicamente por: DIEGO ORLANDO BECERRA ROJAS</p> <p>BECERRA ROJAS DIEGO ORLANDO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JORGE FERNANDO SANCHEZ ORTIZ</p> <p>SANCHEZ ORTIZ JORGE FERNANDO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</p> <p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p>
<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 (dentro del país) o 5 (fuera del país) días de anticipación al cumplimiento de los Servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidad institucional la Máxima Autoridad lo autorice.</p>		
<p>-De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes -El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos especiales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>		
<p>Los suscriptores autorizan al CB-DMQ a verificar la autenticidad de la información registrada y asumirán la responsabilidad legal de comprobarse la adulteración o falsedad de la información declarada.</p>		
<p>NOTA: Adjunto al formulario se deberá entregar los documentos que validan lo expuesto en el mismo, caso contrario no se podrá iniciar el trámite para la legalización de la comisión de servicios institucionales</p>		



CABAÑA RESTAURANTE ARRECIFE

MOREIRA ROBLEDO
GLENDA VIVIANA
R.U.C. 1306261312001

NOTA DE VENTA
001-001

Dirección: Vía Puerto - Aeropuerto s/n
Playita Mía - Local N° 12 - Manta - Ecuador
Email: arreciferestaurant2020@gmail.com
Telf: 098 653 35 73 - 097 968 94 95

00 0000821

Aut. S.R.I.: 1131261058

"CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - REGIMEN RIMPE"

FECHA: 24-06-2023 R.U.C./C.I.: 1717122145

Sr.(es): Diego Becerra

Dirección: Quito

Telf.: _____

CANT.	DESCRIPCION	V/UNIT.	TOTAL
	Consumo de Alimento		\$48.00
2			7

FORMA DE PAGO	
EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO DEBITO
DINERO ELECTRONICO	OTROS

Total a Pagar \$248.00

[Firma Autorizada]
Firma Autorizada

[Firma Cliente]
Recibi Conforme

Cevallos Mora César Augusto - Imprenta COPIMANZA
R.U.C. 1708271513001 - Telf. 2625352 Tiraje 801 a 1498
17 Mayo 2023 - Válido hasta 17 Mayo 2024 - Aut. 1980

ORIGINAL CLIENTE COPIA EMISOR



CABAÑA RESTAURANTE ARRECIFE

MOREIRA ROBLEDO
GLENDA VIVIANA
R.U.C. 1306261312001

NOTA DE VENTA
001-001

Dirección: Vía Puerto - Aeropuerto s/n
Playita Mia - Local N° 12 - Manta - Ecuador
Email: arreciferestaurant2020@gmail.com
Telf: 098 653 35 73 - 097 968 94 95

00 0000844

Aut. S.R.I.: 1131261058

"CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - REGIMEN RIMPE"

FECHA: 26/06/23 R.U.C./C.I.: 17172214-5

Sr.(es): Dña Beatriz R

Dirección: Quito - Chacabuco

Telf.: 0983590216

CANT	DESCRIPCION	V/UNIT.	TOTAL
	Consumo de Alimento		22,00

FORMA DE PAGO		
EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO DEBITO	
DINERO ELECTRONICO	OTROS	

Total a Pagar 22,00

Firma Autorizada

Recibo Conforme

Cevallos Mora César Augusto - Imprenta COPIMANTA
R.U.C. 1708271513001 - Telf. 2625352 Tiraje 801 a 1408
17 Mayo 2023 - Válido hasta 17 Mayo 2024 - Aut. 1980

ORIGINAL CLIENTE COPIA EMISOR



Hostal "Arena Mar" NOTA DE VENTA

VEGA MERO LAURA NANCY
R.U.C. 1301459143001

Nº. 001-001-000000179

Calle 110 s/n y Av. 106 • Cels.: 0978818114
0986208343 • nancitavega9345@gmail.com

Aut. S.R.I. 1131008971
Autorizado 17/Febrero/2023

Tarqui • Manta • Ecuador

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR RÉGIMEN RIMPE

Sr.(es): DIEGO BECERRA R

Empresa: _____

Habitación Nº.: 205 Personas Nº.: 1

Fecha: 25 de Enero 2023

C.I. / R.U.C.: 17112214-5 Teléfono: 0983590216

Dirección: Quito.

DETALLE	Nº DE DÍAS	VALOR UNITARIO	TOTAL
HABITACIÓN	3		120,00
MINI BAR			
RESTAURANT			
GARAJE			
ALQUILER			
Son: <u>Ciento veinte mil 00/100</u> — Dólares			TOTAL \$ <u>120,00</u>

ORIGINAL: Cliente | COPIA: Emisor

FORMA DE PAGO:

Efectivo Con utilización del Sistema Financiero Otros sin utilización del Sistema Financiero

[Signature]
Recepcionista

[Signature]
Recibí Conforme



ORDEN DE MOVILIZACIÓN
(Fuera de la jornada ordinaria de trabajo, en días feriados
y/o fines de semana o que implique el pago de viáticos)

No. 2865

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RUC 1768097950001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO

Fecha de Vigencia Desde 2023-06-23 Hora 08:00 Hasta 2023-06-26 Hora 23:00

Motivo Grupo de funcionarios del GAR a una competencia en la ciudad de Manta-Manabí

No. Ocupantes 4



Firmado electrónicamente por:
FERNANDO SANTIAGO
ORELLANA VILLARREAL

AUTORIZACIÓN

Fecha 2023-06-22

No. Comunicación DAL-7.2_8552

Lugar Origen QUITO

Lugar Destino MANTA

Kilometraje Inicio 8282

Kilometraje Fin

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres BECERRA ROJAS DIEGO ORLANDO **Cargo** OPERADOR

Número de Cédula / Pasaporte 1717122145 **Tipo de Licencia** E

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PMA7976 **Marca / Modelo** WINGLE AC 7

Color ROJO **Número Matrícula** 6810835

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres Verónica Venegas **Cargo** Asistente Academia de Formación

Realizado Por LOJA ALBAN JEFFERSON SANTIAGO

Fecha de Emisión 2023-06-22 16:22



BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

INFORME TÉCNICO N° 128-DTH-CBDMQ

PARA: TCrnl. Esteban Cárdenas Jefe de Bomberos del CB-DMQ

FECHA: 22/06/2023

1. ANTECEDENTES

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es una entidad técnica, autónoma, administrativa, financiera y operativa, de derecho público dedicada a la prevención de riesgos y atención de emergencias mediante acciones efectivas para salvar vidas, proteger bienes y contribuir a la preservación del ambiente en el Distrito Metropolitano de Quito.

Mediante memorando Nro. CBDMQ-DVC-2023-0137-MEM- el Sr. Andres Alejandro Barreto Legña, se dirige al TCrnl. Mgs. Esteban Ernesto Cardenas Varela Jefe de Bomberos y expone lo siguiente:

“...me permito poner en conocimiento que en base a la planificación Anual de Competencias y considerando la Orden de Compra N° IC-CBDMQ-020-2023 se ha procedido con la inscripción de los participantes para la competencia “Gran Fondo de Farmacias Santa Martha”:

Damaris Isabel Parreño Sanguña

Erick Sebastián Quelal Morán

Edwin Roberto Quelal Moran

La competencia Gran Fondo de Farmacias Santa Martha es una competencia de ciclismo que se realizará el domingo 25 de junio de 2023 en Manta, en torno al aniversario por sus 198 años de creación...”

“Resulta importante recalcar que, dentro de la planificación del Grupo de Alto Rendimiento, se contemplan varias competencias de entre las cuales se han seleccionado las más significativas por su relevancia nacional e internacional, ajustándose al presupuesto designado para las inscripciones a las mismas mediante un proceso de Ínfima Cuantía. Al estar en la planificación Anual de Competencias y considerando la Orden de Compra N° IC-CBDMQ-020-2023, los rubros de inscripción a la competencia se encuentran cubiertos por el proceso de contratación...”



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

“Con estos antecedentes, solicito muy gentilmente se otorguen los permisos correspondientes, se asignen viáticos y se apruebe la designación de un operador para la participación en esta competencia...”

A través de hoja de ruta el señor Jefe de Bomberos sumilla al señor Juan Fernando Rodríguez Erazo Director General Administrativo Financiero *“Autorizado comisión de servicios y viáticos”*

Adicionalmente, es indispensable indicar que mediante correo electrónico el señor Barreto Alejandro se dirige al Mayor Manuel Sánchez Director de la Academia de Bomberos (SUB) dando a conocer lo siguiente:

“En primer lugar, pongo en su conocimiento que el equipo de ciclistas del Grupo de Alto Rendimiento participará en el Gran Fondo de Santa Martha del 23 al 26 de este mes, siendo esta actividad aprobada por la máxima autoridad. En este contexto solicitamos cordialmente se pueda asignar al Operador Diego Becerra quien se encuentra prestando sus servicios en la Academia, para que pueda acompañar al grupo”.

“El operador ya ha participado con los deportistas y conoce las dinámicas de escolta y abastecimiento para los deportistas...”

El señor Director subrogante de la Academia de Formación dispone: *“Vero por favor informar al conductor y coordinar asignación de viáticos”.*

2. BASE LEGAL

Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece como una competencia y facultad de la administración pública. *“...Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”.*

Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP.

Art. 23.- Derechos de las y los servidores públicos.-

“g) Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley; (...)”



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

“Art. 30.- De las comisiones de servicio con remuneración.- Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con remuneración. (...)

La servidora o servidor público en goce de esta comisión tendrá derecho a percibir la remuneración mayor, o al pago de la diferencia entre lo que percibe en la entidad de origen y lo presupuestado en la que prestará sus servicios.

La servidora o servidor conservará todos sus derechos adquiridos en la institución de origen, en la cual se encontraba originalmente sirviendo; y, una vez que concluya su comisión de servicios, tendrá derecho a ser reintegrada o reintegrado a su cargo original o a uno equivalente si el anterior hubiere sido suprimido por conveniencia institucional.

Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública, se concederá comisión de servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano. (...)

Reglamento de la LOSEP

“Art. 50.- Otras comisiones de servicios.- Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación, comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que beneficien a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.

La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias, pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión.”

Art. 55.- Terminación de las comisiones.- La comisión de servicios con o sin remuneración terminará por el cumplimiento del lapso concedido o cuando la institución



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

requirente lo considere pertinente, y, sin más trámite, la o el servidor comisionado se reintegrará inmediatamente a la institución a la que pertenece.(...)

“Art. 259.- Cumplimiento de Servicios Institucionales.-“ Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la institución”.

3. ANÁLISIS TÉCNICO

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es una institución técnica de Derecho público, adscrita al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, forma parte del sistema descentralizado de gestión de riesgos, y tiene como misión la gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, priorizando a las personas y propiedades inmobiliarias existentes, contra el fuego, al rescate y salvamento, al socorro en catástrofes o siniestros, así como a la capacitación a la ciudadanía para prevenir los flagelos.

La misión de la Dirección de Vinculación con la Comunidad es la de planificar, organizar, coordinar, dirigir, ejecutar, controlar y evaluar las actividades en vinculación comunitaria a fin de fomentar una cultura de seguridad en el DMQ. Entre una de sus atribuciones está la de gestionar y coordinar las actividades del grupo de alto rendimiento (GAR) de la Institución, El evento Gran Fondo de Farmacias Santa Martha es considerado de vital importancia para el desarrollo del GAR Grupo de Alto Rendimiento, cuyo objetivo principal consiste en alcanzar el máximo rendimiento atlético en competiciones del más alto nivel, a nivel nacional e internacional.

4. RECOMENDACIONES

Con los antecedentes expuestos, la Dirección de Talento Humano del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, **RECOMIENDA** conceder Comisión de Servicios con Remuneración al interior del 23 al 26 de junio de 2023, a los señores Damaris Isabel Parreño Sanguña, Erick Sebastián Quelal Morán, Edwin Roberto Quelal Moran y Becerra Rojas Diego Orlando (conductor designado), para que participen en la competencia “Gran Fondo de Farmacias Santa Martha”: en la ciudad de Manta.



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

Concluida la comisión, el servidor se reintegrará a la Institución y en el término de 4 días presentarán el informe de actividades y productos alcanzados.

A fin de legalizar la comisión de servicios la Dirección de Talento Humano elaborara llas respectivas acciones de personal.

Atentamente.

Abg. Gloria Burbano Araujo

DIRECTORA DE TALENTO HUMANO (E) DEL DMQ



Firmado electrónicamente por:

GLORIA ELENA

BURBANO

ARAUJO



CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DETALLE DE COMPROBANTES FISICOS Y ELECTRONICOS

Art. 14, Lit. 4.- NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO
"El listado detallado y respaldado con las facturas o notas de venta originales que justifican los gastos realizados."

NOMBRE DEL SERVIDOR: BECERRA ROJAS DIEGO ORLANDO		
LUGAR DE COMISION	FECHA DE SALIDA	FECHA DE LLEGADA
MANABI - MANTA	23/06/2023	26/06/2023

GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION ART. 42 N° 22, CODIFICACION DEL CODIGO DE TRABAJO					
FECHA	LUGAR	TIPO DE COMPROBANTE	N° DE COMPROBANTE DE RESPALDO	PROVEEDOR	VALOR
26/06/2023	MANTA	NOTA DE VENTA	001-001-000000844	MOREIRA ROBLEDO GLENDA VIVIANA	22,00
25/06/2023	MANTA	NOTA DE VENTA	001-001-000000179	VEGA MERO LAURA NANCY	120,00
24/06/2023	MANTA	NOTA DE VENTA	001-001-000000821	MOREIRA ROBLEDO GLENDA VIVIANA	48,00
TOTAL					190,00



Firmado electrónicamente por:
**DIEGO ORLANDO
BECERRA ROJAS**

**INFORME-R-2470**

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. 2470			FECHA DE INFORME: 28/06/2023			
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR BECERRA ROJAS DIEGO ORLANDO			PUESTO QUE OCUPA OPERADOR DE VEHICULO DE EMERGENCIA			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL MANABI - MANTA			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR ACADEMIA DE FORMACION Y ESPECIALIZACION BOMBERIL			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: BECERRA ROJAS DIEGO ORLANDO						
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS						
Transporte de los compañeros del GAR de el área de ciclismo hacia la provincia de manta a la competencia ciclística, ya en la competencia apoyo logístico, retorno de los compañeros del GAR a la capital						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	VEHICULO INSTITUCIONAL	QUITO-MANABI - MANTA	23/06/2023	08:00	23/06/2023	15:00
Terrestre	VEHICULO INSTITUCIONAL	MANABI - MANTA- QUITO	26/06/2023	15:00	26/06/2023	22:00
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.						
OBSERVACIONES						
NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado						



INFORME-R-2470

FIRMAS DE APROBACIÓN		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 <p>Firmado electrónicamente por: DIEGO ORLANDO BECERRA ROJAS</p> <p>BECERRA ROJAS DIEGO ORLANDO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JORGE FERNANDO SANCHEZ ORTIZ</p> <p>SANCHEZ ORTIZ JORGE FERNANDO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</p> <p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p>